

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS

Argumentos. Estudios críticos de la sociedad

Los artículos científicos propuestos para dictamen y publicación en *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad* deben ser el producto original de una investigación relacionada con las ciencias sociales y las humanidades. Todas las referencias deben aparecer debidamente identificadas con su respectivo crédito en las citas y las notas bibliográficas. El original postulado puede ser rechazado cuando no se apegue a los criterios editoriales de la revista. El autor será responsable de cualquier litigio o reclamación relacionados con los derechos de la propiedad intelectual, exonerando a los editores de la Revista. Los textos presentados deben ser inéditos, no deben haberse publicado en ningún medio impreso o electrónico, ni haberse postulado simultáneamente en ninguna otra publicación.

ARBITRAJE

Los originales postulados para su publicación serán dictaminados bajo la modalidad doble ciego. El resultado del dictamen se dará a conocer al autor en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de recepción del original, junto con los comentarios, sugerencias y observaciones de los árbitros. La evaluación será inapelable en todos los casos.

NORMAS PARA LA ENTREGA DE ORIGINALES

La extensión máxima de los artículos es de 20 a 25 cuartillas aproximadamente, Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio, márgenes de 3 cm laterales y 2.5 cm superior e inferior y paginación corrida. En el caso de las reseñas, la extensión deberá estar comprendida entre 3 y 7 cuartillas en el mismo formato.

CONTENIDO DEL ARTÍCULO

El artículo debe tener un título de no más de 15 palabras en el idioma original y su equivalente en inglés. Nombre completo del autor, nombre de la institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico. Debe incluirse un resumen de los principales planteamientos en el

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTO

idioma original y su equivalente en inglés (*abstract*) cada uno con un máximo de 800 caracteres con espacios, y de cuatro a cinco palabras clave en ambos idiomas (*key words*).

CITACIÓN A PIE DE PÁGINA

Las referencias a pie de página se indicarán con números arábigos y volados, en orden consecutivo.

Para libros o artículos: el(los) nombre(s) o iniciales, seguido(s) del primer apellido del autor; el título en cursivas si es de un libro o entre comillas si es un artículo de un libro o de una publicación periódica; el volumen o tomo, número, editorial(es), lugar, el año de edición y la(s) página(s) citada(s), utilizando la(s) abreviatura(s) vol., t., núm., p., o sus plurales vols., tt., núms., y pp. Ejemplo:

¹² Peggy K. Liss, *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia*, FCE, México, 1995, p. 201.

¹³ *Ibid.*, p. 240.

¹⁴ *Idem.*

Los periódicos se citan a pie de página, mencionando el nombre, título, la ciudad, país de publicación y fecha de las fuentes consultadas; en la sección hemerográfica tendrán el siguiente orden: nombre y apellido del autor, título del artículo entre comillas, nombre del periódico en cursivas, fecha (día, mes, año) y ciudad. Ejemplo:

²⁵ Ismael Dávila, “ERA persiste su pleito”, *El Mexicano*, 23 de julio de 1993, México

Las fuentes de archivos se citan de la siguiente forma: nombre completo del archivo, siglas del archivo, fondo, ramo, sección, volumen o caja, expediente, legajo y fojas. Si se trata de una carta que se obtuvo en un archivo, se incluye el remitente, el destinatario, la ciudad y la fecha completa más la referencia del archivo, se cita de igual manera seguida de la referencia, tal y como se hace con un libro. Las abreviaturas que se utilizan en los archivos son: vol., exp., leg., f., o sus plurales vols., exps., legs., fs. Ejemplo:

²⁹ Los ministros de la Tesorería General de Ejército y Real Hacienda al Real Tribunal de la Contaduría de Cuentas, México, 30 de octubre de 1809, en AGN, Consolidación, vol. 1, exp. 6, fs. 109-110.

Las fuentes electrónicas se citan a pie de página en este orden: autor o responsable, título y tipo de soporte entre corchetes, indicando si se trata de un CD, CD-ROM o un documento en línea. En el caso de los CD, se añadirá esta información: número de edición o versión, ciudad, editorial, fecha y colección. Para los documentos en línea, la información a incluir

será: responsable de la publicación, dirección completa de URL entre corchetes [] con la información separada por diagonales, y la fecha de consulta. Ejemplo:

³⁰ Rebeca Monroy Nasr, *¿Ante la mentirosa veracidad, la inverosímil realidad fotográfica?*, Assis, Brasil, 2000, [http://www.cedap.assis.unesp.br/patrimonio_e_memoria/patrimonio_e_memoria-v.6.n1/artigos/RebecaNars.pdf], consultado el 9 de febrero de 2012.

Los folletos se citan como libros. Las tesis se citan igual que los artículos. Las entrevistas se citan completas en las notas por primera vez; a partir de la segunda mención de la misma entrevista se escribe sólo el nombre del entrevistado seguido de la advertencia “entrevista citada”.

Se usará *Ibid.*, cuando el mismo libro, folleto, artículo, tesis o fuente se cita una o varias veces consecutivas. El *Ibid.*, se acompañará del número de páginas citadas siempre que éstas sean distintas de las páginas citadas en la nota inmediata anterior.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía se compone de tres secciones: archivos consultados, hemerografía y bibliografía. Cada sección se ordenará de manera alfabética y los elementos de cada referencia se presentarán separados por comas. Al nombre del (los) autor(es), coordinador(es) o compilador(es) se les añadirá entre paréntesis la abreviatura correspondiente: (ed.), (eds.), (coord.), (coords.), (comp.), (comps.).

La sección de archivos incluirá únicamente las siglas correspondientes a los mismos. Los datos que contienen son: *a)* siglas del archivo, *b)* nombre completo del archivo, *c)* ciudad y país donde se encuentra el archivo. Los primeros dos datos se dividen por un espacio en blanco; y el segundo se separa del último por una coma. Ejemplo:

“Los ministros de la Tesorería General de Ejército y Real Hacienda al Real Tribunal de la Contaduría de Cuentas”, México, 30 de octubre de 1809, en AGN, Consolidación, vol. 1, exp. 6, fs. 109-110.

El orden de la ficha bibliográfica de un libro es: apellido del autor, nombre de pila; en caso de coautores los nombres irán seguidos, enlazados por una /y/; del coautor se escribirá primero el nombre y luego el apellido, agregándose la abreviatura *et al.* (en cursivas) para indicar otros autores si los hubiera; título del libro en cursivas, editor (es), número de edición con numeral y letra minúscula seguida de punto (2a. ed., 3a. ed.), lugar, y fecha. Ejemplo:

Liss, Peggy, *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de independencia*, FCE, 2a. ed., México, 1995.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTO

Meyer Lorenzo y Héctor Aguilar Camín (1989), *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Editorial Cal y Arena, 18a. ed., México, 1996.

Meyer, Eugenia (coord.), *Imagen histórica de la fotografía en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, Fonapas, México, 1978.

Tratándose de libros, todas las palabras van en minúsculas, excepto la primera letra del título y los nombres propios. En inglés, la inicial de cada palabra será mayúscula (excepto preposiciones, conjunciones y artículos). En otras lenguas extranjeras, salvo el alemán, los gentilicios también comienzan con mayúscula. En las referencias en otro idioma se traducen todos los datos menos el título y el autor.

Se recomienda incluir artículos de revistas arbitradas publicados en los dos últimos años sobre el tema abordado.

REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES GRÁFICOS.

En el caso de cuadros o gráficas se debe entregar por separado el (los) archivo(s) original(es) en formato Excel editable. Los cuadros deberán ser editables, en un documento Word (.docx). Las imágenes o ilustraciones deberán entregarse en archivos independientes en blanco y negro o escala de grises, en formato .jpeg, .png, o .ai, con resolución no menor a 300 dpi. Todo material fotográfico deberá presentarse en archivos individuales en blanco y negro de alta resolución. Tenga en cuenta que el material gráfico se publica en negro o escala de grises.